MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 220050

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúnen en la Municipalidad de Los Cedrales, sito en las Avenidas Próceres de Mayo y Acosta Ñu, La Ing. Flavia Lujan Mareco Silvero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **Contratación Directa N.º 02/2021 – Servicios de Consultoría y Asesoría Contable, Administrativa y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Los Cedrales. Id: 393.978**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.
De conformidad con la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Demetria Flora Bareiro, florabareiro@hotmail.com, Ruc: 1719737-6 cel: 0983.617.550
2) Lic. Jorge Patrocínio Sanabria Garcia, jorgecontabilidad.santarita@gmail.com, Ruc: 4840630-9 cel: 0981.686.603
3) Lic. Mirta Rodriguez Torres, mirta_mrt@hotmail.com, Ruc: 3870129-4 cel: 0983.269.255

Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.
Sin ofertas tardías.

Presentación de Ofertas:

OFERENTE	Oferta Técnica	Oferta Economica
Lic. Demetria Flora Bareiro	SI	SI
Lic. Jorge Patrocínio Sanabria Garcia	SI	SI
Lic. Mirta Rodriguez Torres	SI	SI

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación:

Ing. Flavia Mareco Silvero

DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
	Lic. Demetria Flora Bareiro	**Lic. Jorge Patrocinio Sanabria Garcia**	**Lic. Mirta Rodriguez Torres**
1. SOBRE No 1 – OFERTA TECNICA	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.1 Cedula de Identidad del Representante Legal.	ACTIVO S/SIPE	NO PRESENTO	SI PRESENTO
1.2 Constitución de la Sociedad	N/A	N/A	N/A
1.3 Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.4 Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
1.5 Cedula Tributaria (RUC)	ACTIVO S/SIPE	NO PRESENTO	SI PRESENTO
1.6 Fotocopia de la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	ACTIVO S/SIPE	NO PRESENTO	SI PRESENTO
1.7 Patente Comercial	ACTIVO S/SIPE	NO PRESENTO	NO PRESENTO
1.8 Contratos Anteriores	ACTIVO S/SIPE	NO PRESENTO	NO PRESENTO
1.9 Declaración Jurada de bienes y rentas Ley 6355/2019	SI PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
1.10 SIPE	SI PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
2. SOBRE No 2 – OFERTA ECONOMICA	SI PRESENTO	SI	SI

Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, No surgen observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES UOC

Ing. Flavia Lujan Mareco Silvero
Encargada de UOC